



Extremeñería

El iberismo de Extremeñería

Extremeñería tiene en el iberismo uno de los ejes de acción prioritaria sobre el que desarrollar la estrategia de futuro extremeño. Entiéndase iberismo desde un punto de vista social y cultural, que respeta identidades y el orden jurídico-administrativo vigente pero que aboga por el estrechamiento de los lazos que unen a la región extremeña con sus vecinas portuguesas, especialmente con Alentejo y Región Centro, con las que comparte geografía, historia, particularidades culturales y retos venideros.

Extremadura no puede entenderse sin Portugal –ni ambas sin el marco ibérico y europeo– y el reconocimiento mutuo y la planificación de un proyecto común se hacen indispensables para progreso de ambos territorios. Atrás quedaron los tiempos en los que la frontera supuso conflicto y marginación. En la actualidad, madurado el proyecto europeo que difumina la *Raya-Raia* política, el siguiente paso ha de avanzar en la construcción de una sociedad hermanada que sea capaz de abandonar el complejo y la realidad de periferia.

A continuación, se exponen diez ideas que *Extremeñería* pone sobre la mesa en su reivindicación del iberismo. Algunas propuestas concretas exigen avanzar sobre caminos de largo recorrido, otros puntos resultan forzosamente generales y sobre ellos habrá que profundizar próximamente. La sociedad extremeña tiene que poner el foco en su flanco portugués y actuar de adalid iberista en el panorama peninsular que se abre de cara a las próximas décadas.

Decálogo iberista de Extremeñería

1. **Relaciones bilaterales** de periodicidad continua entre Extremadura y Portugal y mayor capacidad de acción de la Delegación extremeña en Lisboa (*Gabinete de Iniciativas Transfronterizas*). Representación permanente de la Junta y Asamblea de Extremadura en las reuniones periódicas de las Cumbres Ibéricas.
2. **Amplificación conceptual de la Raya**, entendiéndose como franja geocultural amplia, no lineal, y potenciación del asociacionismo municipal y comarcal transfronterizo. Reorientación del concepto histórico de Lusitania como abarcador de realidades territoriales tanto portuguesas como españolas e integrador de la Euroregión ACE.
3. **Implementación de la Euroregión Alentejo-Centro-Extremadura** con el desarrollo y dotación de personalidad jurídica y de competencias compartidas a la institución y a los órganos que la integran para la **gestión común de los servicios públicos** (ámbitos sanitarios, laborales, culturales) y el **trabajo conjunto frente a los retos** compartidos (emergencia climática, despoblación rural).



Extremeñería

4. **Implementación de la Eurociudad Badajoz-Elvas-Campomaior** con el fomento del **bilingüismo pleno**, la movilidad laboral, la interconexión mediante transporte público bonificado y proyectos comunes que busquen la consolidación de un **centro interurbano de referencia socioeconómica y cultural entre Madrid y Lisboa**.
5. **Revalorización de la singularidad cultural luso-española de Olivenza**, inclusión en la Eurociudad BEC y apuesta por su resignificación como capital ibérica y sede de organismos comunes.
6. **Portugués como lengua propia de Extremadura**, intensificación en el fomento del **bilingüismo** y protección y promoción de las modalidades lingüísticas minoritarias de la *Franja* (variantes del *portugués raiano, a fala, mirandés* y *barranquenho*).
7. **Promoción de la identidad ibérica** sobre la base de la revalorización de la historia, el patrimonio y los referentes intelectuales y literarios comunes, apostando decididamente por **una Cultura aglutinante y dinamizadora del territorio**
8. **Educación, Ciencia e Investigación** como pilares de una sociedad tolerante y avanzada, para lo cual se requiere mayor presencia de la realidad portuguesa en el *currículum* educativo extremeño (y viceversa), más **movilidad transfronteriza** de estudiantes e investigadores y **cooperación entre las universidades**.
9. **Más y mejores comunicaciones ferroviarias** (línea convencional Extremadura- Lisboa por Badajoz, apertura de la línea del Tren Lusitania, fomento de la línea Sevilla-Lisboa y ejecución de la alta velocidad Madrid-Lisboa a través de Extremadura) **y por carretera** (más frecuencias de transporte público transfronterizo, puente sobre el río Sever, ejecución del tramo de autovía Monfortinho-Moraleja, proyección del tramo Santa Amalia-Ciudad Real de autovía Lisboa-Valencia). Creación de una autoridad de transporte transfronterizo competente en transporte ferroviario y líneas de autobús.
10. **Economía y empleo** con base en criterios de sostenibilidad social y medioambiental, apoyo a la tradición agroganadera del suroeste, transición ecológica, fomento del comercio transfronterizo de proximidad, manufacturación en el propio territorio, **conexión con el puerto de Sines para las mercancías extremeñas o planificación conjunta en materia turística**, entre otras.